MERCEDES AMEZ. PEREIRA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA

JDO. CONTENCIOSO/ADMTVO. N. 1
VIGO
01060

LALÍN, 4-5ª PLANTA (EDIFICIO ANEXO)

Universidade de Vigo - Rexistro Xeral
Entrada Nº. 201000006032
17/02/10 08:42:58

Número de Identificación Único: 36057 45 3 2010 0000002
PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000002 /2010
Sobre ADMINISTRACION INSTITUCIONAL Y CORPORATIVA
De D/ña. XUNTA DE PERSOAL DE ADMINISTRACION E SERVIZOS DA UNIVERSIDADE DE VIGO
Abogado Sr./a D./Dña MARIA COSTAS OTERO
Procurador Sr./a. D./Dña.
Contra D/ña. UNIVERSIDADE DE VIGO
Abogado Sr./a D./Dña
Procurador Sr./a. D./Dña.
Codemandado Sr/a D./Dña:
Abogado Sr./a D./Dña
Procurador Sr./a D./Dña

CD 00588462952

FIRMA

Ante este Juzgado y por XUNTA DE PERSOAL DE ADMINISTRACION E SERVIZOS DA UNIVERSIDADE DE VIGO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resoluciòn dictada por ese Organismo, que motivó la resolución impugnada.

Ruego A V.I. ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, completo, foliado y en su caso, autentificado, acompañado de índice, asimismo autentificado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.C.A., incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley o **comunicando la no existencia de posibles interesados** y con una antelación de por lo menos **VEINTE DÍAS** a la vista, habiendo sido señalada ésta para el próximo **día 21/4/2010 a las 12:15 horas.**

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 38.1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de **notificación y emplazamiento** y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

En VIGO, a cuatro de Febrero de dos mil diez.

LA SECRETARIA JUDICIAL

UNIVERSIDADE DE VIGO